



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAJOS DE HAINA,  
PROV. SAN CRISTÓBAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$67,918,997.49.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	16,865,718.36	25%	7,715,935.09	25%	1,029,943.09	32%	8,220,604.68	27%	189,437.20
Servicios municipales diversos	21,307,503.78	31%	9,665,043.17	32%	1,374,411.17	42%	10,069,178.36	33%	401,282.82
Gastos de capital e inversión	26,911,155.79	40%	11,486,491.60	38%	401,341.60	12%	11,122,292.12	36%	1,933,934.70
Prog. Ed., Género y Salud	2,834,619.56	4%	1,532,839.58	5%	463,082.58	14%	1,215,484.40	4%	170,059.58
<b>Total=====▶</b>	<b>67,918,997.49</b>	<b>100%</b>	<b>30,400,309.44</b>	<b>100%</b>	<b>3,268,778.44</b>	<b>100%</b>	<b>30,627,559.56</b>	<b>100%</b>	<b>2,694,714.30</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%. Esto trae como consecuencia sobregiros de los porcentajes de personal y servicios.



Gobierno de la  
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-